

“ III JORNADA DE ACTUALIZACIÓN EN SALUD INTEGRAL DEL ADOLESCENTE ”

LIMA 27 DE FEBRERO DEL 2015



- **Sr. Ministro de Salud .Dr. Aníbal Velásquez Valdivia.**
- **Sr. Vice . Ministro de Salud Pública. Dr. Percy Luis Minaya.**
- **Directora General de Salud de las Personas. Dra. Nora Reyes Puma.**
- **Dra. Lesly Sierra Guevara-Responsable Nacional de las Etapas de Vida Adolescente y Joven – Ministerio de Salud del Perú**
- **Dr. Yuri Cutipe Cardenas. Director. Dirección de Salud Mental**
- **Dr. Mauro Marsili Embajador de Italia en el Perú**

Miembros de :

Società Italiana di Medicina dell'Adolescenza (SIMA)

<http://www.medicinadelladolescenza.com/>

Sociedad Peruana de Adolescencia y

Juventud (SPAJ) <http://www.spaj.org.pe/>

Confederación de Adolescencia y Juventud de IberoAmerica Italia y Caribe (CODAJIC)

<http://www.codajic.org>



Comité Organizador Perú :

- Ministerio de Salud (EVAJ, María del Pilar Luna/PSE Julie Mariaca).
- Sociedad Peruana de Adolescencia y Juventud (Dorina Vereau/Natalie Loncharich/ Susana Izu/María del Carmen Calle).
- Sociedad Peruana de Pediatría (Isabel Gómez Bonett, María del Carmen Calle).

Agradecemos especialmente a

- **UNFPA Perú**
- **Laboratorio Ferring Italia**
- **Segreteria Organizzativa DueCi
Promotion <http://www.duecipromotion.com>**

- **Profesores invitados de la Sociedad Italiana de Medicina del Adolescente**
- **Dr. Piernicola Garofalo.** Endocrinólogo. Azienda ospedaliera Villa Sofia .Palermo.Dirigente medico
- **Dr. Graziano Cesaretti .** Pediatra. AOU Pisa - Dirigente medico
- **Dr. Armando Grossi .** Endocrinólogo . Ospedale Pediatrico Bambin Gesù - Dirigente medico
- **Dr. Giovanni Farello .** Pediatra . Professore Associato Università di Aquila
- **Dr . Mario Carmine Antonio Palermo.**
Endocrinólogo Università di Sassari- Dirigente medico



Palabras de bienvenida
a cargo de la Dra. Mónica Borile
Presidenta de la CODAJIC
Confederación de Adolescencia y Juventud
de Iberoamérica Italia y Caribe
www.codajic.org



Población Total en América Latina

**595
Millones**

Una de cada cuatro personas en América Latina es joven.

□ Población Joven
(Cepal 2014)

**160
Millones**

**10
Millones
Indígenas**

**24
Millones afro
descendientes**



- En el 2012, 24% adolescentes y jóvenes vivía en condiciones de pobreza

**35.4
Millones**

Entre 15 y 29 años

- y 8,4% en situación de indigencia.

**12
Millones**

Entre 15 y 19 años

- El 22% de las personas de 15 a 29 años no estudiaba ni tenía un empleo remunerado.

- ❑ Las mujeres jóvenes tienen el triple de probabilidades de ser víctima de violación o asalto sexual que las mujeres de otras edades y siete veces más que los hombres jóvenes.
- ❑ Igualmente, tienen el doble de probabilidades de ser secuestradas que los hombres jóvenes.
- ❑ La tasa de homicidios de jóvenes es superior al doble de la tasa para toda la población, alrededor de 70 por cada 100,000 jóvenes.
- ❑ Aunque la gran mayoría de los victimarios y víctimas de homicidios son varones, aproximadamente 1 de cada 10 víctimas de homicidio es mujer.



**Un minuto de silencio
por los/as adolescentes
y jóvenes expuestos/as a
la violencia**



***Sin diferenciación de nacionalidades , etnias , religiones,
género , clases .. Son los Derechos de nuestros Niños ,
Adolescentes y Jóvenes los que se han vulnerado !***

AL COMITÉ DE LOS DERECHOS DE NIÑOS NIÑAS ADOLESCENTES DE NACIONES UNIDAS

De la Red de Adolescencia de Iberoamérica, Caribe e Italia contra la matanza de 13 adolescentes en Mosul.

Por la presente expresamos nuestro repudio a la ejecución de 13 adolescentes en la ciudad de Mosul, al norte de Irak que miraban por televisión un partido de fútbol entre las selecciones de Irak y Jordania por la final de la Copa Asiática, el 12 de enero de 2015.

Este acto de violencia inaudita contraviene el más básico sentido de respeto a la vida. La convención de los derechos de niños, niñas y adolescentes declara y obliga a los países firmantes a cuidar y proteger a los niños, niñas y adolescentes. En diversos artículos se hace mención a las necesidades de esta población en cuanto a la vida, la salud, la cultura, el derecho a la libertad, la expresión, la participación y a defenderlos de la violencia.

<http://www.codajic.org/node/1274>



Instamos al Comité a condenar públicamente este acto homicida y exigir a las Autoridades de los países y/o grupos involucrados a defender la vida y a tomar las medidas necesarias para que nunca más se ejerza violencia de ningún tipo contra niños, niñas y adolescentes.

"Los niños y niñas tienen derecho a la vida. Los gobiernos deben hacer todo lo posible para asegurar su supervivencia y desarrollo". (Artículo 6)

"Las autoridades deben respetar el derecho de los niños a la libertad de pensamiento, conciencia y religión." (Artículo 14)

"Las autoridades deberán protegerlos de los malos tratos, los abusos y la violencia". (Artículo 19)

"Si el niño pertenece a una minoría étnica o religiosa, se debe respetar su derecho a vivir según su cultura, practicar su religión y a hablar su propia lengua". (Artículo 30)

"Tiene derecho al juego, al descanso y a las actividades recreativas y culturales". (Artículo 31)

"El niño no será sometido a torturas ni a otros tratos o penas crueles. Si han cometido un delito no se le impondrá la pena de muerte ni la de prisión perpetua". (Artículo 37)

Extraído de la Convención de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes.